

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 330

LEGISLADORES

Nº 416

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE P.P.P. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL "BALLET HUELLA FUEGUINA"

Entró en la Sesión de: 21 NOV 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

As. 414

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1°- Declarar de interés provincial la participación del ballet de la Escuela de Danza "Huella Fueguina", perteneciente a la Cooperativa de Trabajo "Sembrando Cultura", en el evento organizado por la Escuela de Danzas del Ballet Jujuy, ~~realizarse los días~~ 29 y 30 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Salvador de Jujuy. *realizado el*

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

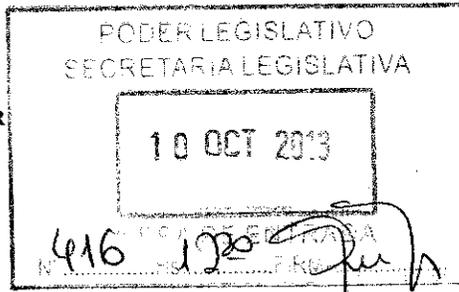




Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

" 2013- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONTITUYENTE DEL 1913



USHUAIA, 09 de Octubre del 2013

FUNDAMENTOS

Sr Presidente

Me dirijo a usted, en mi carácter de Legisladora Provincial, le hago llegar a usted este proyecto de resolución.

Los integrantes de la comisión de la cooperativa de trabajo "Sembrando Cultura"; la mencionada institución esta integrada por un grupo de Profesoras de diferentes ramas del arte y procuradoras de la creación en todo el ámbito cultural y sus anexos en nuestra cultura Fueguina.

La misma asistirá a la Muestra Anual que organiza el Ballet Jujuy; de la Provincia de Jujuy.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de resolución.


Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

" 2013- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONTITUYENTE DEL 1813"



USHUAIA, 09 de Octubre del 2013

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLNTICO SUR
RESUELVE

ARTCULO Nº 1: Declarar de interes Provincial la participacion del ballet Huella Fueguina perteneciente a la "Cooperativa de Trabajo Cultural Sembrando Cultura, el evento organizado por la Escuela de Danzas del Ballet Jujuy a realizarse los dias 29 y 30 de octubre del corriente año, en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

ARTICULO Nº 2: Registrese; Comuniquese y Achivevese.


Laura Susana ROJO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERAN ARGENTINOS

COOPERATIVA DE TRABAJO CULTURAL

"SEMBRANDO CULTURA" LTDA.

17 de mayo N° 677- CEL. 2901-15-459062- E-MAIL: coopsembrandoculturatdf@gmail.com
USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Ushuaia, 27 de septiembre del 2013.

A la Legislatura Provincial
Legisladora Sra. Laura ROJO

S _____ / _____ D

Los integrantes de la Cooperativa de Trabajo "Sembrando Cultura" Ltda. Matrícula 48.183, tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de poner a su conocimiento el accionar de dicha institución; nuestra cooperativa es un grupo de Profesoras de diferentes ramas del arte y procuradoras de la creación en todo el ámbito cultural y sus anexos en nuestra Provincia Fueguina; donde queremos hacer partícipes de este progreso a toda la comunidad.

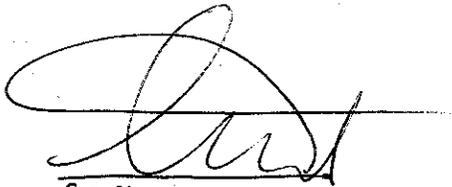
En esta instancia acudimos a Usted con el motivo de solicitarle tenga a bien colaborar con nuestra Cooperativa, ya que nuestra Escuela de Danza "HUELLA FUEGUINA", nuestro ballet asistirá a la Muestra Anual que organiza el Ballet Jujuy de dicha Provincia, al que hemos sido invitados cordialmente a participar como representantes de nuestra Querida Provincia Fueguina.

El Ballet se presentará en el Teatro Mitre de la Capital de la Provincia de Jujuy, de renombre y trayectoria a nivel Nacional e Internacional, los días 29 y 30 de octubre del corriente año.

Por tal hecho solicitamos que este evento como los siguientes, sean declarados de Interés Provincial.

Quedamos a su entera disposición, si desea darnos una audiencia que será de nuestro agrado para poder comentarle personalmente nuestros futuros proyectos.

Sin otro particular saludamos a Usted muy cordialmente.


Sra. Norma L. de NOGUERA
SINDICA


Prof. Susaña PINTO
PRESIDENTA

Adjuntamos a la presente, copia de nuestra Cooperativa.

